

O adujo falta de competencias

Jurisprudencia del TC apunta a rechazar peticiones de cese de cargos parlamentarios

Panorama es favorable para senadora Isabel Allende quien, en 2011, suscribió requerimiento similar para destituir a Ena von Baer.

Viviana Candia

El requerimiento de republicanos para solicitar la destitución de su cargo de la senadora Isabel Allende, es el décimo de su clase que recibe el Tribunal Constitucional (TC) desde el retorno de la democracia.

Todos ellos invocan alguna causal de cesación del cargo establecida en el artículo 60 de la Constitución (antes artículo 57). Tal como se solicita ahora en el caso de la senadora Allende, a quien se le cuestiona la compraventa de la casa de Guardia Vieja por parte del Fisco, operación que resultó fallida luego de los cuestionamientos que surgieron por el pago de \$933 millones por la vivienda.

La solicitud -que ingresó ayer y debería ser informada al pleno de TC este jueves o el próximo martes- pone en riesgo el cierre de la vida política de Isabel Allende, quien fue 16 años diputada y esperaba terminar con otros 16 como senadora en marzo de 2026.

Una revisión de los nueve casos anteriores -que se presentaron desde 1991- muestra que la jurisprudencia del TC en esta materia mayoritariamente apunta a rechazar las causas o simplemente aducir que carece de competencia en la materia consultada.

En los primeros se encuentra el caso del entonces diputado Hugo Gutiérrez (PC) quien según los requirentes (10 diputados de Chile Vamos) había incitado de palabra o por escrito a la alteración del orden público. Esta petición data de enero de 2020 y fue rechazada -10 meses y 11 días después- con el voto de la entonces presidenta del TC, María Luisa Brahm, y los ministros Gonzalo García, Juan José Romero, Nelson Pozo, María Pía Silva, Miguel Ángel Fernández y Rodrigo Pica, siendo el único voto disidente -que estuvo por acoger el requerimien-

Galilea: "Queremos saber si estaban en Narnia"

"Queremos saber si estaban en Narnia o sabían perfectamente lo que estaban haciendo" declaró Rodrigo Galilea, senador y presidente de Renovación Nacional, al referirse sobre la comisión investigadora del caso casa Allende, impulsada por Chile Vamos.

Galilea en Tolerancia Cero, aseguró que - pese a no sumarse al requerimiento de Republicanos ante el TC para solicitar la destitución de la senadora Isabel Allende-, la comisión busca "aclarar las cosas, citar a todos los involucrados, creo que son 11 los que pusieron la firmita". Por otro lado, el presidente de RN interpelló a los abogados asesores de Boric, de Segpres y Bienes Nacionales, tildando el error de básico y "de sentido común".

to- Cristián Letelier.

Senadora Allende pidió cesación de su cargo de Ena von Baer

Similar resultado tuvo la inhabilidad parlamentaria solicitada para Ena von Baer (quien asumió en el cupo de Pablo Longueira cuando este se fue al gobierno) y que fue presentada en 2011 por los diputa-

Sumario en Bienes Nacionales

Un "procedimiento disciplinario" en Bienes Nacionales anunció Francisco Figueroa (FA), el nuevo titular de la repartición, a solo cinco días de asumir su cargo. Así lo señaló en conversación con T13 Radio, donde el frenteamplista criticó el fallido proceso de compraventa de la casa de Salvador Allende.



Daniela Marzi, presidenta del Tribunal Constitucional.

dos Pepe Auth, Juan Luis Castro, Aldo Cornejo, Fernando Meza y Gabriel Silber, y por los senadores Isabel Allende, José Antonio Gómez, Ricardo Lagos, Pedro Muñoz y Jorge Pizarro.

Lo que argumentó fue es Von Baer no había cumplido el plazo de un año de inhabilidad para ser candidata a diputada o senadora tras dejar un cargo de ministra de Estado. La sentencia -que se elaboró 3 meses y 16 días después de ingresado el requerimiento- consideró diversos criterios constitucionales y jurisprudenciales, pero terminó rechazando la petición con el voto en contra de Carlos Carmona que

estuvo por aprobarla.

Lo mismo pasó con el entonces senador Alejandro Navarro quien, tras participar en una marcha de la CUT en 2007, fue blanco de 12 diputados de oposición que solicitaron su cesación del cargo, lo que se rechazó sin disidencias un año y un mes después.

En noviembre de 2019, un grupo de parlamentarios pidió la cesación de cargo en contra de 12 diputados. Entre ellos, Gabriel Boric, Gonzalo Winter, Guillermo Teillier, Camila Vallejo y Karol Cariola, por haber apoyado las evasiones masivas en el inicio del estallido social.

Finalmente, no se acogió a trámite con el voto en contra de Iván Aróstica, Juan Ignacio Vásquez, Cristián Letelier y Juan José Romero. El argumento de mayoría fue que los dichos en redes sociales o medios podrían tener reproche social, político o normativo, pero no constitucional.

En otros casos en contra de senadores designados o de Augusto Pinochet -al momento de asumir como senador designado- el TC señaló "carecer de competencia" o no se pronunció porque la cesación del cargo fue por sentencia ejecutoriada por tribunales (Jorge Lavandero).